

## **REGLAMENTO PARA LA REALIZACION DEL REALITY SHOW CONOCE MI VOZ 6TA. EDICION JUNTOS POR TI MORONA SANTIAGO**

### **1. ANTECEDENTES**

Conoce mi voz, es un reality show mediante el cual se da a conocer grandes artistas que no han tenido la oportunidad de incursionar y participar en el mundo de la música.

Y como antecedente tenemos la realización del primer reality show conoce mi voz morona santiago en el año 2017 en la categoría abierta y habiendo tenido como resultado el éxito total y gran aceptación de la población en general y a nivel de redes sociales, llegando a batir récord en audiencia en la transmisión en vivo y presencia total de público en el set televisivo.

Y teniendo en cuenta que en nuestro país se ha llevado a cabo programas televisivos de esta índole en las grandes ciudades dejando replegado provincias, cantones y parroquias por situaciones geográficas de nuestra amazonia, motivo por el cual queremos realizar la sexta temporada del programa con la categoría abierta en la provincia de morona santiago teniendo como escenario a la ciudad de macas. Conocedores del gran talento artístico que existe en cada una de nuestras localidades y que no ha sido valorada ni tomada en cuenta, es de gran placer que la fundacion apoyandote valore esta área cultural y se impulse la música y a los artistas de nuestra provincia.

Este famoso programa donde una voz vale más que mil imágenes estrenará su nueva temporada conoce mi voz juntos por ti morona santiago 6ta. Edicion con el objetivo de descubrir nuevos talentos musicales. Este proyecto que se inicia con una etapa de casting donde los jurados escogen a los talentos para seguir con etapas de eliminación hasta escoger al ganador en el programa en vivo para todo público.

### **2. DE LA PREMIACION:**

- 2.1. Primer lugar 3000 dolares americanos
- 2.2. Segundo lugar 2000 dolares amricanos
- 2.3. Tercer lugar 1000 dolares americanos

### **3. REQUISITOS GENERALES PARA LA PARTICIPACION**

- 3.1. Para participar de esta categoría que va desde los 16 años de edad en adelante. Los participantes deberán tener cumplida la edad mínima requerida antes de la fecha de inscripción.
- 3.2. Los aspirantes a la participación deberán llenar el formulario de inscripción en línea en las paginas oficiales de la fundacion apoyandote y conoce mi voz oficial, y deberá llenar todos los datos solicitados y adjuntar copia de la cedula y elegir la fecha de audición del casting para su participación, tiene que presentar el formulario descargado y lleno al momento de su participación en el casting.
- 3.3. Solo se puede realizar un solo casting por participante.

- 3.4. Debera ser residente de la provincia de morona santiago en cualquiera de los 12 cantones pertenecientes a la misma o llevar viviendo de forma ininterrumpida durante por lo menos 3 año.
- 3.5. El programa está enfocado a la participación de nuevos talentos por lo tanto no deben tener grabado discos o material comercial profesional en el ámbito musical.
- 3.6. Cualquiera de los participantes que sea impugnado por tener material grabados comercial será descalificado previo la presentación de dicho material.
- 3.7. De los clasificados para el programa en vivo se debe firmar el documento de compromiso de participación durante la programación que se llevara a cabo en la ciudad de macas de no cumplir quedaría prohibida su participación en programas posteriores de este reality show.
- 3.8. De la logística para asistir al programa correrá a cargo del participante.
- 3.9. Se tendrá libertad de presentar cualquier género musical.
- 3.10. Se podrá interpretar en el idioma de su preferencia.
- 3.11. Para la participación en el programa en vivo se deberá traer la pista musical en formato wav o mp3 para garantizar la calidad del sonido caso contrario no podrá participar.

#### **4. DE LA PARTICIPACION EN EL PROGRAMA EN VIVO.**

- 4.1. La participación será un solo tema o canción no se permite mixes musicales.
- 4.2. La participación será del tiempo que dure el tema o canción que se está interpretando.
- 4.3. No se podrá utilizar acompañamientos o marcos musicales ni instrumentos.
- 4.4. No se podrá utilizar acompañamiento de cuerpos de baile durante la presentación.
- 4.5. No se podrá repetir los temas interpretados con los que ya se ha participado durante la realización del reality show en vivo.
- 4.6. Para la participación en el programa se deberá estar 30 minutos antes que dé inicio la programación en vivo para organizar y la entrega de pistas musicales.
- 4.7. El orden de participación de la presentación de los concursantes será a través de sorteo 40 minutos antes de la programación.
- 4.8. La presentación de cada participante debe ser clara y limpia queda prohibido enviar saludos, arengas y menciones.

#### **5. DEL JURADO CALIFICADOR**

- 5.1. El jurado calificador es profesional en el ámbito musical con experiencia en esta temática, el jurado calificador será imparcial, sin preferencia de etnia, grupo cultural, y de forma independiente y personal se calificará al interprete desenvolvimiento escénico, afinación, modulación y tesitura.
- 5.2. El jurado calificador prestara la máxima atención a cada participación.
- 5.3. En esta etapa al igual que la anterior la calificación del jurado es individual con criterio personal de acuerdo a su experiencia.

#### **6. QUEDA ESTABLECIDO COMO PROHIBICION PRINCIPAL:**

- 6.1. La participación de todos aquellos que hayan ganado el primer lugar de este Reality show en cualquiera de las 5 ediciones anteriores.

- 6.2. Que, una vez terminado la participación en el programa en vivo, el jurado calificador no podrá dar explicación, recomendación, resultado o corrección de la participación de cada uno de los concursantes.
  - 6.3. Los participantes de querer información serán remitidos a producción o a la organización del evento quedando así el jurado libre de queja y cuestionamiento.
- 7. SE CALIFICARÁ EN UN MAXIMO DE 100 PUNTOS TENIENDO EN CUENTA LO SIGUIENTE.**

- 7.1. Acoplamiento en el ritmo 35 puntos
- 7.2. Entonacion / afinación 35 puntos
- 7.3. Expresion e interpretación 30 puntos

**8. DEL REALITY SHOW EN VIVO**

- 8.1. Se iniciará con 24 participantes los cuales serán elegidos en la etapa de casting.
- 8.2. Se realizará en un escenario preparado exclusivamente para este evento y la producción garantizará el sonido y audio durante la programación en vivo.
- 8.3. Se realizará una transmisión en vivo a través de páginas oficiales, varias redes sociales y plataformas digitales.
- 8.4. En el programa cada participante puede venir acompañado de su barra.
- 8.5. Horario y localidad, el programa dará inicio a las 19:00 pm en punto, se realizará el set televisivo para los programas en vivo en el teatro municipal washington ricaurte, ubicado en la calle 29 de mayo y sucre.

Atentamente,  
LA ORGANIZACIÓN Y PRODUCCION  
DE CONOCE MI VOZ EDICION JUNTOS POR TI MORONA

